



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

N.º

Diputación de Palencia
Registro General
SALIDA
Fecha 08-04-15 14:25:36
ENum- 5.426

D. Mario Granda Simón, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 29-06-11; B.O.P. de fecha 6-07-11), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 7/2015, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 6ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto, y aplicaciones pertenecientes al capítulo primero del Presupuesto de gastos

RESUELVO

Diputación de Palencia
Registro General
SALIDA
Fecha 08-04-15 14:25:36
ENum- 5.426

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 7/2015, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 7/2015

Partidas de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
31/15322/76201	OBRAS DELEGADAS PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROVINCIALES 2015	282.255,50	559.924,50
31/16001/76201	OBRAS DELEGADAS ALCANTARILLADO PLANES PROVINCIALES 2015	3.304,80	15.232,80
31/16102/76201	OBRAS DELEGADAS ABASTECIMIENTO DE AGUA PLANES PROVINCIALES 2015	7.200,00	22.499,20
31/16401/76201	OBRAS DELEGADAS CEMENTERIOS PLANES PROVINCIALES 2015	7.886,06	13.137,46
31/16501/76201	OBRAS DELEGADAS ALUMBRADOS PLANES PROVINCIALES 2015	69.268,80	100.956,80
31/34202/76201	OBRAS DELEGADAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PLANES PROVINCIALES 2015	20.739,60	21.739,60
43/23110/76201	SUBV. AYTOS. PARA OBRAS Y EQUIPAMIENTOS CENTROS SOCIALES	20.000,00	165.000,00
52/92004/150	PRODUCTIVIDAD IMPRENTA PROVINCIAL	1.500,00	2.508,00
16/92000/625	MOBILIARIO Y ENSERES PALACIO PROVINCIAL	9.228,11	17.228,11
53/43201/623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE CUEVA DE LOS FRANCESES	13.600,00	14.600,00
61/34000/628	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	500,00	4.000,00
TOTAL		435.482,87	936.826,47



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Partidas de Gastos con créditos en BAJA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
31/15322/65001	PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROVINCIALES 2015	-282.255,50	2.977.970,87
31/16001/65001	ALCANTARILLADO PLANES PROVINCIALES 2015	-3.304,80	438.663,48
31/16102/65001	ABASTECIMIENTO DE AGUA PLANES PROVINCIALES 2015	-7.200,00	479.390,32
31/16401/65001	CEMENTERIOS PLANES PROVINCIALES 2015	-7.886,06	150.391,20
31/16501/65001	ALUMBRADOS PLANES PROVINCIALES 2015	-69.268,80	378.774,62
31/34202/65001	INSTALACIONES DEPORTIVAS PLANES PROVINCIALES 2015	-20.739,60	184.128,48
12/92001/16000	SEGURIDAD SOCIAL SECRETARÍA	-1.500,00	149.818,81
13/92207/46201	SUBVENCIÓN AYTOS. ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA DEL RÉGIMEN LOCAL	-9.228,11	-
43/23104/22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS INFORMACIÓN Y PREV. CEAS	-10.000,00	10.000,00
43/23113/227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS PLAN DE IGUALDAD	-5.000,00	44.825,00
43/23116/22608	CURSOS FORMACIÓN CUIDADORES PERSONAS DEPENDIENTES.	-5.000,00	20.000,00
53/43000/22610	GASTOS ADQUISICIÓN OBJETOS TURISMO	-1.500,00	-
53/43000/623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE TURISMO	-3.000,00	2.000,00
53/43202/22610	VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN	-8.000,00	14.219,80
53/43204/227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	-1.100,00	88.900,00
61/34000/626	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN DEPORTES	-500,00	-
	TOTAL	-435.482,87	4.939.082,58

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Palencia, a 27 de marzo de 2015

EL SECRETARIO GENERAL

SRA. INTERVENTORA